

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGALENA - CORPAMAG

Representante Legal: ORLANDO CABRERA MOLINARES

NIT: 800.099.287-4

Período Informado 2007

Fecha de suscripción

02-Sep-08

Fecha de Evaluación

29-Ago-09

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
1	210600	H1. En visita realizada al municipio de Santa Ana se pudo observar que el matadero se encuentra inconcluso, faltándoles los corrales de cubrimiento, acabados y redes electricas, no dispone planta de barrera. La corporación debe hacer más presencia y control a los entes con quien celebra convenios de este tipo a fin de que se de cabal cumplimiento a lo convenido.	El municipio no ha asignado los recursos suficiente para terminar el matadero	Incumplimiento del convenio, lo cual implica afectación negativa para la sociedad.	Incrementar los seguimiento y control perdido a los convenios firmados por la coporación	Permitir un adecuado cumplimiento en el abjeto de los convenios firmados por la corporación	Hacer seguimeitno a los recursos entregados por la corporación mediante convenios	Numero de convenios firmados por corpamag	30	2-Sep-08	29-Ago-09	52	SODPA
2	210600	H2. La supervision del convenio interadministrativo No. 14 por parte de corpamag y el municipio de Ariguani es deficiente si tenemos preente que el informe presentado por la supervisora de corpamag el 22 de enero del 2008 donde se indica que las obras se iniciaron en Diciembre 26 del 2007 y se manifiesta en su parte de conclusión "que la administración realiza obras adicionales que se empalmaran con las que se hicieron" cuando a esa fecha enero 22 de 2008 no se habian inicio tal como se dejo plasmado en el acta de visita fiscal suscrito entre el secretario de planeación el director de obra y el auditor que practico la visita	Falta de supervision oportuna al convenio suscrito entre la corporación y el ente Territorial	Atraso en la ejecución de las obras, y perjuicio al entorno social en donde se desarrolla la obra.	Diseñar y implentar un manual de procedimiento de contrarcion y realizar la correpondiente socializacion a personal de la corporacion como oficina de contraracion, juridica y contraristas	Garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos para efectuar la interventoría y el seguimiento correspondiente a los contratos	tramitar aprobación del manual de contraracion	un acto administrativo adoptado	1	2-Sep-08	31-Dic-08	17	CONTRATACION
3	210202	H3. Los recursos recaudados por uso de agua, no han sido invertidos a la fecha para la proteccion y recuperacion del recurso hidrico, conforme lo establecido en el articulo 43 de la ley 99 de 1993 y el articulo 159 del decreto 2811 de 1974.	Falta de una adecuada planeación e incumplimiento de la norma (articulo 43 de la ley 99 de 1993 y el articulo 159 del Decreto 2811 de 1974).	Las acciones tendientes a la recuperacion del recursos hidrico es limitado por la no asignación de recursos pertinente.	Dar aplicación a lo establecido en el articulo 43 de la ley 99 de 1993 y articulo 159 del Decreto 2811 de 1974	Cumplir con las acciones operativas para garantizar la sostenibilidad del recurso hidrico en el Departamento del Magdalena incluidos en el PAT	Actividades incluidas en el PAT 2007-209	Numero de Actividades PAT	5	2-Sep-08	28-Ago-09	51	PLANEACION
4	1903003	H4. No obstante haberse implementado el sistema de gestión de la Calidad en la Corporación que en el manual de procesos y procedimineto no se encuentran registrados los procedimientos especificos relacionados con la evaluación de desempeño. (EL MISMO HALLAZGO 22 DEL ANTERIOR PLAN DE MEJOAMIENTO UNIFICADO).	Falta de una adecuada planeación y un debido control por parte de la oficina de C. I.	No se garantiza una adecuada evaluación a los funcionarios como lo establece la norma.	Establecer seguimiento y monitore con el fin de garantizar que se incluya en el manual de proceso y procedimiento los registros especificos de la evaluacion de desempeño	Garantizar el registro de los procesos y procedimiento de la evaluación de desempeño	Ajustar el manual de Procesos y Procedimientos	Un Manual de Proceso y Procedimiento debidamente ajustado	1	2-Sep-08	28-Nov-08	12	SAF Y RECURSOS HUMANOS

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
5	1903005	H5. No se evidenció el plan de la necesidades de capacitación por áreas y/o dependencias, como tampoco los soportes de la ejecución del programa de capacitación que demuestre la realización del mismo. (EL MISMO HALLAZGO 23 DEL ANTERIOR PLAN DE MEJORAMIENTO UNIFICADO).	Flata de una adecuada planeación y un debido control por parte de la Oficina de C. I.	No se ejecuta organizadamente ni efectivamente las metas establecidas en materia de capacitación.	tener un plan de capacitación dirigidos a las diferentes áreas de la corporación	mejorar la superación individual de los funcionarios en bien de la corporación	funcionarios mejor estructurado.	acto administrativo adoptando el plan de capacitación	1	2-Sep-08	28-Nov-08	12	SAF Y RECURSOS HUMANOS
6	1404004	H6. La interventoria del convenio No.13 suscrito entre Corpamag y el Municipio Aracataca fue contratada por el Municipio de Aracataca con personas que no acreditó los requisitos legales como persona natural; en su defecto presentó certificado de Cámara de Comercio de una Persona Jurídica.	No se hacen efectivos los requerimientos de idoneidad a los contratistas interventores	No se garantiza el cumplimiento del objeto contratado.	Realizar monitoreos y seguimientos a los convenios o contratos llevado a cabo en la corporación y con otras entidades por parte de la oficina de contratación	Garantizar que los documentos que se aportan en las hojas de vida de los interventores se encuentren debidamente soportados	seguimiento a las interventorias no contratadas por la corporación	numero de interventorias ejecutadas	30	2-Sep-08	28-Ago-09	51	CONTRATACION
11 01 001		H1. La oficina de Control de Gestion de la Corporacion quien adelanta seguimiento, monitoreo y controles a los diferentes procesos, no cuenta con un grupo de profesionales interdisciplinario que le permita desarrollar sus funciones de manera integral, lo que incide para que no se adelante una labor efectiva para el cumplimiento de funciones misionales.			Designar personal de la corporacion, con los requisitos idoneo para formar equipo interdisciplinario	Garantizar el cumplimiento de los controles de los diferentes procesos de la corporacion.	asignar Un (1) funcionario	Un acto administrativo	1	18-Oct-07	31-Mar-08	24	CONTROL INTERNO
18 02 002		H2. Se observó que la falta de unidad de materia en las múltiples actividades asignadas en cada proyecto, no facilita medir adecuadamente el logro de las metas físicas y financieras de los proyectos consolidados, solo se hacen registros de cada una de las actividades específicas que conforman los proyectos.			Establecer un procedimiento que integre las actividades de los proyectos que se puedan medir efectivamente las metas físicas y financiera.	Incorporar las modificaciones en el PAT, que refleje unas mediciones reales de los proyectos	Efectuar seguimientos periodicos a los proyectos	Un (1) PAT	72	18-Oct-07	29-Ago-08	45	PLANEACION
11202100		H3. Corpamag no reportó informe sobre los indicadores mínimos de desarrollo sostenible y ambientales, contraviniendo lo establecido en el artículo 2 de la resolución 0643 de 2004, hecho que no permite medir el impacto de las acciones orientadas al cumplimiento de su misión Institucional			Realizar los reportes periodicos de los indicadores mínimos de Gestión de acuerdo a resolución 964 de 2007	Realizar el seguimientos de los indicadores con el fin de medir el desarrollo del impacto ambiental par cumplir con la misión institucional	Aplicar los indicadores mínimos establecidos por el ministerio	Reportes de indicadores semestrales	2	18-Oct-07	30-Ene-08	15	PLANEACION
1103002		H4. De las metas físicas proyectadas a ejecutarse en cada una de las actividades del proyecto control, seguimiento y monitoreo, se observó que de un total de once (11) actividades, sólo seis (6) alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que las cinco (5) restante no alcanzaron la meta proyectada; traduciéndose en un cumplimiento promedio del proyecto del 65,97%			Planear adecuadamente la ejecución de los proyectos para alcanzar el cumplimiento del 100% de las metas	Cumplir con las metas de los proyectos que adelanta la corporacion	Cumplir con el desarrollo de las metas físicas de las actividades de los proyectos	Numero de metas físicas proyectadas	5	18-Oct-07	29-Ago-08	45	PLANEACION

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
	1103100	H6. Revisada la matriz de seguimineto al PAT correspondiente a la vigencia 2006, se observó que fueron inculidas nueve actividades en el proyecto denominado control, seguimiento y monitoreo de los recursos Naturales Renovables, que no establecieron aprobación por parte del Consejo Directivo de la corporación.			Verificar que los ajustes de los proyectos esten aprobadas por el Consejo Directivo	Garantizar que todas las actividades de los proyectos incluidos en el PAT esten aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación	Establecer que los proyectos manejados por la corporacion esten aprobados	Documentos de ajustes y modificacion al PAT	1	18-Oct-07	29-Mar-08	23	PLANEACION
	1101001	H7. En la formalización del plan estratégico de sistemas, no incluyó el seguimiento y evaluación, mecanismo disponibles para medir su grado de cumplimiento; tampoco muestra los planes operativos con sus respectivas metas físicas y financieras ni el diagnóstico de los desafíos ambientales que sustenten dicho plan.			modificar y actualizar el paln estrategico de sistema.	Incluir el seguimiento y evaluación que muestre las metas físicas y financieras	Ajustar el plan estrategico con sus metas físicas y financieras	Acto administrativo modificatorio	1	18-Oct-07	29-Ago-08	45	PLANEACION (SIAM)
	11 03 002	H8. La corporación en los procesos de ordenación de cuencas, realizo actividades dispersas en los proyectos "Asesoría y apoyo en la armonización de la dimensión ambiental en la planificación territorio y Diagnóstico y manejo de cuenca", sin tener en cuenta los parámetros y directrices establecidas en el decreto 1729 de 2002 y resolución 104 de 2003. (EL MISMO HALLAZGO 24 DEL ANTERIOR PLAN DE MEJORAMIENTO UNIFICADO)			Integrar las actividades de los proyectos armonicamente y cumplir con la normatividad	Desarrollar lo establecido en el decreto 1729 de 2002 y resolucion 104 de 2003	cumplir con los pasos de reglamentacion de cuenca	numero de proyectos en manejo de cuencas	1	18-Oct-07	30-Abr-08	28	PLANEACION
	1103002	H9. De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la ley 388 de 1997, en relación con el plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, se observó que la corporación no asignó recursos suficientes que permitiera llevar a cabo el proceso de Ordenación de cuencas.			Asignar mayor recurso al plan de ordenación y manejo de cuencas hidrograficas	Lograr un mayor compromiso de la corporacion en el manejo de las cuencas	Hacer seguimiento a los recursos destinados al manejo de las cuencas	Numero de proyectos establecidos en el PAT	1	18-Oct-07	29-Ago-08	45	PLANEACION
	1101001	H10. La corporación estableció el proceso de ordenación de cuencas como actividad y subactividad del proyecto armonización de la dimensión ambiental en la planificación de territorio, dada su improtacia dicho procesos debería presentarse como un proyecto, lo que permitiría la asignación suficientes de recursos y conocer el grado de avance del proceso de las cuencas en rodenación.			Fortalcer financieramente el procesos de ordenación de cuencas en el nuevo PAT	Asegurar un mayor recursos para el procesos de ordenación de cuencas	Tramitar aprobación de ajuste a lo requerido	Un PAT ajustado financieramente	1	18-Oct-07	30-Abr-08	28	PLANEACION
	2105001	H11. No se realizarón actividades específicas en la jurisdicción del Departamento del Magdalena relacionadas con SIRAP. Los avances logrados respectos a la elaboración de inventario de áreas susceptibles de protección, la definición de criterios para las zonas de amortiguación, la topografía y el modelo para el diseño del sistema de información sobre áreas protegidas, han sidos desarrolladas por la corporación.			Solicitar mayor participación al SIRAP, en invertir en las areas protegidas en el Departamento del Magdalena.	Aunar esfuerzo financiero, humano y técnico para buscar la conservación de las áreas protegida .	Establecer un cronograma de trabajo que determine un seguimiento a las acciones desarrolladas por el SIRAP.	Gestion adelantada ante el SIRAP	1	18-Oct-07	30-Jun-08	37	PLANEACION (MARI)

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
	1401010	H13. Contrato de prestación de servicio No.01 de 2006, cuyo objeto es prestar los servicios como abogado externo, asesorando la entidad en las acciones laborales de carácter laboral y judicial para defender los intereses de corpamag, contrato que se celebró por cualidades del contratista, sin embargo en su hoja de vida no reposa documentación que certifique su idoneidad en el campo laboral.			Garantizar un adecuado cumplimiento de los contratos de acuerdo a los estipulado en ellos y al igual un correcto archivo	Seguimiento a los contratos en ejecución	No. de contratos y seguimientos pactos socioambientales	No. De contratos de prestación de servicios	6	18-Oct-07	28-Mar-08	23	SECRETARIA GENERAL
	1402014	H14. Las ordenes de prestación de servicios No.035, 038,089,093,097 y 101 no establecen el plazo de ejecución, lo que no permite hacer un seguimiento efectivo para determinar el grado de cumplimiento del objeto contratado.			Establecer plazos de ejecución en las ordenes de prestación de servicios.	Garantizar una adecuada ejecución y cumplimiento de los O:P.S	Seguimiento a las ordenes de prestaciones de servicios en ejecución	No. de Ordenes de prestación de servicios con seguimientos	78	18-Oct-07	29-Ago-08	45	CONTRATACION
	1704003	H15. La corporación ha realizado pago por concepto de órdenes prestaciones de servicios, sin los respectivos documentos soportes que la ley exige y las cláusulas contractuales, como son informes de actividades mensuales y copia de autoliquidación de aportes a salud y pension, entre otras.			Realizar los pagos de las ordenes de prestaciones de servicios con sus respectivos soportes que la ley exige.	Garantizar una buena y oportuna labor de cumplimiento a la ley.	Supervision y seguimientos continuo al pago de las ordenes de prestación de servicios	No. de Ordenes de prestación de servicios con seguimientos	15	18-Oct-07	28-Feb-08	19	SAF Y TESORERIA
	1903003	H16. Se observarán ordenes de compras que por la naturaleza del objeto contratado, deben referirse a ordenes de prestación de servicios, generando sobre ejecución de recursos por este concepto y subestimando la ejecución de recursos por otros conceptos.			Establecer con precisión el tipo de objeto para definir claramente su naturaleza contractual.	Garantizar que las obligaciones se se ejecuten correctamente	contratos y O.P.S. ejecutados correctamente	No. de contratos ejecutados.	15	18-Oct-07	29-Ago-08	45	SAF
	1401001	H17. Al evaluar las obligaciones relacionadas con el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal SICE, se detectó que no se registro oportunamente en el sistema, el plan de compras correspondiente a la vigencia 2006.			Implementar controles al proceso del plan de compra que permitan ser inscrito en el SICE, en el tiempo establecido.	Hacer más eficiente el proceso del plan de compra.	Seguimiento al plan de compra	Un plan de Compra	1	18-Oct-07	31-Ene-08	15	SAF(GISSE)
	1802002	H18. Corpamag incluyó en el presupuesto de 2006, los recursos derivados del convenio marco (SIRAP), firmado entre quince autoridades ambientales de la costa Atlántica, sin que en el mismo se haya establecido la responsabilidad y condiciones del manejo de recursos que no son de su propiedad.			Establecer en los convenios marcos que se firmen con otras entidades la responsabilidad y condiciones de manejo de los recursos cuando a CORPAMAG, le toque incluirlos en su presupuesto.	Dar aplicación a la normatividad expedida sobre presupuesto.	Contar con un claro y oportuno procedimientos en los convenios firmados por CORPAMAG.	Numero de convenios marco firmados por corpamag	1	18-Oct-07	29-Ago-08	45	PLANEACION Y CONTRATACION
	1802100	H19. Se firmaron dos acuerdos específicos subregionales, los cuales fueron adicionados a la vigencia de 2006, en primero se instituyeron los \$25 millones como reserva presupuestal sin haber sido comprometidos; en el segundo, firmado en la vigencia 2006, por valor de \$93 millones, se constituyó como reserva presupuestal sin que hubiese mediado compromiso alguno.			Efectuar seguimiento a los convenios Subregionales con la finalidad que se medien los compromisos para garantizar las reservas presupuestales cuando haya lugar.	Propender que los convenios cuenten con una adecuada planificación, para darle mayor claridad en el manejo de la ejecución presupuestal.	Seguimiento a los acuerdos.	Numero de acuerdos firmados	2	18-Oct-07	30-Ene-08	15	SAF (FINANCIERA)

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
	1802002	H20. La corporación, expidió la resolución 065 de 2006, en donde se establecieron los topes máximos para los gastos operativos ejecutados en los diferentes proyectos de inversión, sin embargo, el acto administrativo expedido, no es claro en cuanto a la definición del concepto, fundamento técnico, especificación de dichos gastos y el soporte normativo de los mismos.			Definir claramente en la resolución que establece los topes máximos para los gastos operativos los conceptos, fundamentos técnicos, especificación de los gastos y el soporte normativo.	Establecer con exactitud la clase de gasto operativo a ejecutarse.	Realizar ajustes al acto administrativo	un acto administrativo ajustado	1	18-Oct-07	30-Abr-08	28	PLANEACION
	1402001	H21. Corpamag registro en la programación del plan de compras la relación de bienes y servicios requeridos, sin embargo, se observó que no fueron incluidos los bienes y servicios adquiridos y orientados a los diferentes proyectos de inversión, denotándose una inadecuada planeación.			Incluir los bienes y servicios orientados a los diferentes proyectos de inversión en el plan de compras.	Garantizar Con certeza que clase de bienes corresponden a gastos de funcionamiento y cuales gastos a inversión.	Contar con plan de compras bien estructurado	Un plan de compras ajustado	1	18-Oct-07	15-Ene-08	13	SAF
	1903005	H24. Revisada las hojas de vida seleccionadas de los funcionarios en carrera administrativa, se observó que para el 2006 no se realizó evaluación de desempeño a los mismos.			Hacer las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera	Cumplir con la normatividad de la ley 909 de 2005	Actualizar las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera	Numero de Evaluaciones de Desempeño realizada en el año	2	18-Oct-07	29-Ago-08	45	SAF Y RECURSOS HUMANOS
	2003002	H25. La Corporación no obstante tener un listado de la conclusión de procesos sancionatorios, no se evidencia cuanto se han emitido con multas pecuniarias o con sanciones resarcitorias al deterioro ambiental.			Implementar un programa de control y seguimientos, para establecer el número de sanciones y multas pecuniarias impuesta por CORPAMAG por el deterioro ambiental.	Establecer con precisión cuanto percibe la corporación por multas pecuniaria y sanciones.	Multas pecuniarias y sanciones expedidas	Un programa implementado	1	18-Oct-07	29-Ago-08	45	SECRETARIA GENERAL
	2003100	H26. Esta sanciones son impuestas por la oficina jurídica de la seretaría General de la Corporación, ya que no existe el comité de Quejas y Denuncias, de tal manera que los registros resultantes de los procesos, quedan consignados en los expedientes llevados por cada abogado			Crear el comité de Queja y Denuncias	Diseñar y adelantar un procedimiento que permita unificar los registros de los procesos llevados por secretaria general.	Expedir resolución de creación del comité	Acto administrativo aprobando comité	1	18-Oct-07	29-Ago-08	45	SECRETARIA GENERAL
	21 02 002	H4.La Corporación cuenta con planes de manejo elaborados para las cuencas de los ríos Aracataca, Frío y Córdoba; actividades realizadas con anterioridad al 2002, fecha en que fue expedido el Decreto 1729 que establece la metodología para la ordenación de cuencas; observándose que la corporación na ha realizado los ajustes respectivos a los planes mencionados.			Se realizaran los ajustes a los planes de las cuencas prioritizadas en el PAT 2004- 2006. Se actualizara Rio Frio y se formulara la de Rio Piedras, se fortalecerá la estrategia de ordenación de cuencas.	Actualizar los planes de manejo de las cuencas acorde con los procedimientos establecidos en el Decreto 1729	Planes ajustados	Actualización de Dos Planes. (Formulación Rio Piedras y Actualización Rio Frio)	3	18-Oct-06	30-Jun-08	89	SODPA
	11 03 002	H22. Los recursos asignados por la Corporación a la ordenación de cuencas durante las vigencias 2004 - 2005, riñe con la importancia que este tema merece, dado el número de cuencas y microcuencas existentes y la imperiosa necesidad de conocimiento y planificación concertada del territorio y de los recursos hídricos en el Departamento del Magdalena.			Incluir actividades ejecutadas en los planes de manejo y ordenación de cuenca	Facilitar el proceso de seguimiento y control a los inventarios realizados selectivamente.	actividades incluidas	Numero de actividades	1	18-Oct-07	30-Jun-08	37	SODPA

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
	11 03 002	H23. La Corporación en el proceso de ordenación de cuencas, sin haber cumplido las fases de Diagnóstico y Formulación, realizó actividades de reforestación y aislamiento en Río Piedras, Aracataca y Manzanares (actividades que pertenecen a la fase de Ejecución)			Incluir actividades ejecutadas en los planes de manejo y ordenación de cuenca	Ordenar y actualizar las cuencas priorizadas en el Departamento.	Cuencas ordenadas y actualizadas	Recursos financieros (\$\$\$) asignados	1	18-Oct-07	30-Jun-08	37	SODPA
	11 01 002	H25. CORPAMAG, estableció en el PAT actividades tendientes a proteger territorios de algunas cuencas para el buen manejo de los recursos naturales a 31 de diciembre de 2005 no cumplió con el proceso de planificación permanente y sistemático, previsivo e integral que demanda una ordenación de cuenca.			Cumplir con la meta establecida en el PAT 2004-2006.	Dar cumplimiento a las metas definidas en el PAT	Ejecutar las acciones en su totalidad	Plan de trabajo para la ordenación de cuencas	1	18-Oct-07	30-Jun-08	37	SODPA
	11 01 002	H27. La Corporación en el proceso de ordenación de cuencas ha adelantado actividades dispersas, por lo que se requiere establecer una estrategia que se apoye en los instrumentos normativos y metodológicos establecidos por los entes responsables; de tal manera que además de cumplirlos, permita definir los cronogramas y recursos necesarios, con el fin de que la labor de seguimiento y evaluación, pueda adelantarse efectivamente.			La Subdirección de Ordenamiento adelantará seguimiento a las diferentes actividades realizadas en el proceso de ordenación de cuencas con fundamento al cronograma establecido	cumplir las actividades de acuerdo al cronograma establecido	Establecer estrategias basadas en la normas que permitan el manejo de los recursos encasarios para cumplir con el cronograma establecido	Plan de trabajo para la ordenación de cuencas	1	18-Oct-07	30-Jun-08	37	SODPA

FIRMA:

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

CARLOS A. SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno